##### INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 46º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

**Macedonia del Norte**

2 de mayo de 2024

Gracias, Presidente.

Saludamos a la distinguida Delegación de Macedonia del Norte y agradecemos su presentación.

Apreciamos los esfuerzos del país para asumir nuevos compromisos en materia de derechos humanos, mediante la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de Comunicaciones.

Destacamos las iniciativas emprendidas para garantizar el derecho a la educación a los romaníes. Asimismo, brinda especial atención y prioridad para al atención de las personas con discapacidad y avanza en un proceso de desinstitucionalización.

Con espíritu constructivo recomendamos:

Ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares.

Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de Comunicaciones.

Continuar reforzando el combate contra la discriminación y la incitación a la violencia contra los grupos minoritarios y vulnerables, en particular los niños romaníes y velar porque los delitos motivados por prejuicios sean efectivamente investigados y sus autores castigados.

Seguir incrementando las acciones en el combate a la trata de personas -en especial de mujeres y niños-, y reforzar las medidas para detectar y prevenir estos casos.

Éxito en su EPU.

Muchas gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**